

ACTA DE LA JUNTA, GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BOLIVARENSES S.A. "TRANSGUARANDA"

En la sede de LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BOLIVARENSES S.A. "TRANSGUARANDA" Ubicada en el Km 3/2 vía a Chimbo junto a gasolinera Laurita. A los 02 días del mes de Abril del 2018, siendo las 14:30 (dos y treinta de la tarde), atendiendo a convocatoria efectuada mediante publicación en el diario "Los Andes"; Dirige la junta general el señor Marcos Abon García Bayas presidente de la compañía y actúa como secretaria ocasional Mayra Morejón Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que se de paso al primer punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum y apertura de la Asamblea.- ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 54.25 % del capital de los accionistas. El Sr. Presidente declara legalmente instalada y da la más cordial bienvenida a los presentes agradeciendo además su valiosa presencia a esta Junta General y dispone que se de paso al siguiente punto listado de firmas que se adjunta a la presente acta.

2.- Informe Económico Del Gerente correspondiente al Ejercicio 2017.- Toma la palabra Mayra Morejón Gerente de la compañía quien agradece la presencia de los accionistas y procede a dar lectura al informe que se adjunta a la presente acta, mismo que por moción del Sr. Jose Luis Chela es aprobado por todos los presentes por unanimidad.

3.- Informe económico del Sr. Comisario.- En este punto toma la palabra el Ab. Marcelo Gaibor quien da lectura al informe que de igual manera se adjunta a la presente acta en el cual menciona haber revisado juntamente con los miembros de la directiva toda la documentación contable misma que contiene todos los respaldos necesarios, además menciona que su vehículo ha sido vendido y que por este motivo ya no puede continuar como comisario motivo por el cual pide a la asamblea que se nombre a otro comisario situación que es apoyada por los presentes toma la palabra el Sr. Marco Garcia quien agradece la colaboración prestada y mociona que este cargo lo asuma la Sra. Angela Pincay en virtud de que ella y su esposo poseen el mayor número de vehículos en la oprdora la Sra. Acepta su designación y responsabilidad y de esta manera queda aprobado el informe de comisario y su designación como COMISARIO REVISOR.

4.- Aprobación de balances del ejercicio económico 2017.- Mayra Morejón en calidad de gerente y contador de la Compañía por voluntad de los accionistas expongo los contenidos de los estados financieros del año 2017, así como también pongo a disposición de los señores accionistas la documentación de soporte de los mismos para que en caso de que deseen revisar lo hagan, expone que todo movimiento de dinero ha sido puesto en conocimiento y consideración del Sr. Presidente., con quien siempre se han tomado las decisiones necesarias del caso y a quien agradece por su colaboración en el desempeño de las funciones. En cuanto al resultado de los estados financieros siendo éste utilidad se dispone por unanimidad de la asamblea se quede en la cuenta de resultados acumulados ya que no les parece justo de que los accionistas pasivos perciban la misma cantidad de distribución sin ni siquiera haber aportado por moción del Sr. Pedro Taris y apoyado por la asamblea los balances quedan aprobados.

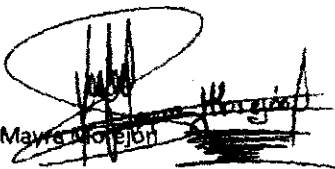
6.- REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO SISTEMA DE FACTURACION Y APORTES DE ADMINISTRACION.- Toma la palabra Mayra Morejón en calidad de gerente quien menciona que las facturas que se les entrego a los sres. Accionistas con punto de emisión no están siendo entregadas a tiempo para efectuar las debidas declaraciones mensuales motivo por el cual solicita se imponga una multa a la misma y que conste en el reglamento, Situación que es apoyada por la asamblea y se dispone que se modifique el Art. 33 del mismo que se añada el literal c, que textualmente dice; Socio que cuenta con el punto de emisión debe entregar sus facturas a la compañía hasta el día 10 del mes siguiente, en caso de no hacerlo se cobrará una multa de \$20.00 y adicional cancelará valores de multas y moras que cobre el SRI por atraso de la misma.

Mociona el Sr. Jose Luis Chela que el tema de mensualidades es mucho aa lo que acota el Sr. Abel Arguello que está bien el valor porque caso contrario de qué sobrevive la compañía y que no esta de acuerdo, toma laa palabra el Sr. Marcelo Alvarez y pide que se modifiquen los valores ya que el tiene más de un vehículo, apoya la moción el Sr. Jose Luis Chela el Sr. Presidente sugiere que se cobre \$25.00 a aquel que tenga un solo vehículo y \$20.00 por vehículo a quienes tengan más de un vehículo y que rija desde el 01 de abril del 2018, situación que es apoyada por moción del Sr. Jofree Paredes y apoyada por la asamblea. Además se modifique el tema de que si un socio deja de tener vehículo por más de un año de le cobre \$500.00 por ingreso del mismo.

7.- Lectura y Aprobación del acta actual.- La gerente quien hace las veces de secretaria toma el tiempo estatutario y necesario para la elaboración de la acta , luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada por unanimidad y de esta manera se da por culminada la asamblea siendo las 16h45 .

Para constancia de lo actuado firman las partes.

ATENTAMENTE



Mayra Motejón

GERENTE GENERAL DE LA CIA



Marco Abdón García Bayas

PRESIDENTE DE LA CIA